



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 05001-31-10-007-2022-00545-00
Ref: Acción de Tutela

Se pone en conocimiento de a la parte accionante la respuesta brindada por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el pasado 21 de noviembre, por medio del cual indicaron dar cumplimiento al Fallo de segunda instancia emitido por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín; lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 07 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 928138bb83e543c9165830bbdb091aca5c0934c16dcd28106d905f48a7abc29b

Documento generado en 30/11/2022 11:49:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>